

Panguipulli: Este jueves formalizan a Carabineros que golpearon brutalmente a un adolescente en Neltume

El Ciudadano · 17 de septiembre de 2018

Víctima resultó con fractura de mandíbula, de dientes y contusiones en sus piernas, espalda y rostro. El hecho se remonta a abril de 2016, en el contexto de movilizaciones desarrolladas por trabajadores que construían la Ruta CH-203.



A las 9:00 horas del próximo jueves 20 de septiembre, se iniciará la audiencia de formalización contra tres carabineros acusados de torturar a un adolescente en la localidad de Neltume, comuna de Panguipulli, en la región de Los Ríos.

Según informó el medio local *Río en Línea*, el Ministerio Público iniciará acciones en contra de los efectivos Luis Águila; Efraín Lienlaf y Jonathan Panchilla, por el delito de torturas cometidas por funcionarios públicos, en contra del joven de 17 años.

El hecho se remonta a abril de 2016, en el contexto de movilizaciones desarrolladas por trabajadores que construían la Ruta CH-203. Durante dos días, los manifestantes protestaron en contra de la decisión del Ministerio de Obras Públicas, entidad que había informado el cese de las obras, dejando como consecuencia una serie de despidos.

La comunidad se sumó a la protesta, reclamando por el excesivo uso de fuerza policial en la acción de carabineros para contener el piquete. Fue así como en la madrugada del 19 de abril, el adolescente afectado caminaba de regreso a su casa cuando fue interceptado por el furgón policial. Según se advirtió en la denuncia, el joven resultó con fractura de mandíbula, de dientes y contusiones en sus piernas, espalda y rostro.

El medio consigna que ante ello, la Fiscalía inició una investigación y la familia del joven y el Instituto Nacional de Derechos Humanos se hicieron parte de la causa, presentando dos querellas. Asimismo, en el desarrollo de la indagatoria fiscal, se identificaron otras dos víctimas que también habrían sufrido los apremios ilegítimos por parte de los funcionarios policiales.



(Fotos referenciales)

Fuente: [El Ciudadano](#)

